

**Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte del “Movimiento Popula  
Patria Grande” para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de  
Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de  
la República Bolivariana de Venezuela.**

1. El Movimiento Popular Patria Grande fue fundado a fines de 2008 como organización política. Trabaja en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la provincia de Buenos Aires, Argentina.

2. El objetivo del Movimiento Popular Patria Grande es aportar a la unidad del campo nacional y popular de nuestro país, trabajar por el apoyo a la Democracia vigente y a su profundización, el mejoramiento sistemático de la **Educación** en las clases populares, la vigencia de los Derechos Humanos en todas sus dimensiones, combatiendo la impunidad de quienes impusieron el Terrorismo de Estado en la última dictadura (1976-1983) para luchar contra las injusticias. Trabajamos en la formación de cuadros políticos, en los barrios, en ámbitos gremiales y estudiantiles.

3. El Movimiento Popular Patria Grande se vale por este medio de la posibilidad que brinda el actual Consejo de Derechos Humanos de enviar contribuciones en materia de derechos humanos a las presentaciones del Examen Periódico Universal de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, para presentar su contribución escrita al examen de Venezuela.

4. Desde el año 1999, con el Gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías, la República Bolivariana de Venezuela, ha venido transcurriendo por un proceso de reformas políticas e institucionales, con el objetivo de alcanzar la igualdad de oportunidades para

sus nacionales. La redacción de una nueva Constitución, marcó la pauta determinante en el proceso de transformación, en la cual se plasmó la profundización y ampliación de los derechos ciudadanos, promoviendo esencialmente la inclusión de sectores de la población que por años estuvieron excluidos, cuya constitución destaca la preeminencia de los derechos humanos, tal cual se ve reflejado en su artículo 2.

5. Uno de los aspectos fundamentales en el proceso de cambio que se ha venido implementando en Venezuela, es lo concerniente a la **Educación**. En este sentido, puede mencionarse que desde que se instauró la democracia en Venezuela el sistema educativo ha venido evolucionando paulatinamente, no es sino hasta el año 2000, donde comienzan a darse los cambios significativos en lo que respecta a la educación en todos sus niveles.

6. En búsqueda del cumplimiento de uno de los objetivos de desarrollo del milenio planteados por las Naciones Unidas, como lo es, la universalización de la educación primaria, en Venezuela se han aplicado políticas públicas dirigidas a tal fin, así como al hecho de brindar acceso a la educación en otros niveles del sistema educativo.

7. A mediados del año 2003 se inició una nueva estrategia en el marco de las políticas sociales para el desarrollo, creando programas sociales en varios sectores, entre ellos en el sector educativo, se encuentran las Misiones Sociales: a) *Róbinson I*: Procura eliminar el analfabetismo en jóvenes y adultos, y promueve la comprensión lectora; b) *Róbinson II*: Garantiza la prosecución al sexto grado de los alfabetizados, así como a toda la población que ha dejado incompletos sus estudios en educación básica; c) *Ribas*: Dicta el bachillerato a quien no haya culminado el ciclo de educación secundaria; d) *Ribas Técnica*: Brinda capacitación técnico-productiva en áreas como mecánica industrial, gas, electrónica, construcción civil, petroquímica, agropecuaria, etc.; e)

*Barrio Adentro Deportivo*: promueve las prácticas deportivas y de educación física en las comunidades; y por último; f) *Sucre*: Facilita la incorporación y prosecución de estudios en la educación superior a todos los bachilleres.

8. La implementación en el país de las diversas misiones sociales ha demostrado un gran avance en lo que respecta a la transformación social por la que transita Venezuela, adquiriendo logros y aciertos evidenciados en cifras emanadas del Instituto Nacional de Estadísticas de Venezuela, entre ellas se destaca la Misión Robinson I, a través de la cual 1.706.145 personas se han alfabetizado, permitiendo la declaración de la República Bolivariana de Venezuela, por parte de la UNESCO como país Libre de Analfabetismo por cinco años consecutivos desde el año 2005, por otra parte, 577.483 han logrado alcanzar el sexto grado mediante la Misión Robinson II, para un total de 2.283.628 personas a quienes se les han abierto las puertas, las cuales, de una u otra manera eran excluidas del sistema educativo venezolano, con la Misión Ribas 632.623 personas han logrado finalizar la educación media y 128.410 ciudadanos han logrado egresar de la Misión Sucre hasta el mes de octubre del año 2010.

9. Además de las Misiones Sociales, el Gobierno Venezolano ha implementado el otorgamiento de becas como beneficio económico a las personas de menos recursos para garantizar la continuidad de sus estudios, tanto en las misiones, así como en otras áreas del sistema educativo, como ejemplo de ello, existe la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (Fundayacucho), la cual es una institución adscrita al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias de Venezuela, cuya meta primordial es promover la educación superior en la población de menores recursos económicos y atenuar las marcadas asimetrías entre la región capital y el interior, así como democratizar el ingreso a la educación universitaria por medio de la

asistencia económica de estudios de pregrado y postgrado tanto en el país como en el exterior.

10. En materia legislativa el gobierno revolucionario en aplicación del espíritu de la democracia participativa y protagónica que se destaca en la Constitución de 1999, con el fin de satisfacer el nuevo orden político – social del país, ha implementado reformas legislativas en la materia, en este sentido, el 15 de agosto del año 2009 se aprobó la Ley Orgánica de Educación (LOE), con un total de 50 artículos, la cual tiene una orientación socialista-bolivariana, dirigida a enriquecer a la sociedad de conocimiento acerca de su lugar en el mundo y la razón de ser de su identidad latinoamericana. Es un instrumento general que a través de su reglamento profundizará sus pretensiones para formar en el idealismo socialista a un colectivo que ha estado transculturalizado por la sociedad de consumo occidental, entiéndase percepción neoliberal. En este sentido, la nueva ley de educación viene a constituir la base y fundamento de lo que se entiende como “universidad comunitaria”, es decir, las universidades al servicio de la sociedad y viceversa; establece mayor participación ciudadana y se orienta hacia un país de inclusión y desarrollo.

11. Entre los principales desafíos en que se encuentra Venezuela en materia de educación, es continuar realizando esfuerzos para mejorar la equidad en la provisión de educación entre regiones y, especialmente, entre la población indígena y efectuar esfuerzos para identificar las razones de repitencia, a pesar de la disminución, para que no afecte las tasas netas de escolaridad recuperadas, tal cual lo establece el PNUD de Venezuela, y continuar, garantizando el acceso, la permanencia y la prosecución de todos y todas en el sistema educativo, extendiendo la cobertura de la matrícula con atención especial a la población rural, indígena y de fronteras; articulando el sistema

educativo y el sistema de producción, para contribuir a elevar la pertinencia social de la educación, desarrollando la planta física y la dotación en las instituciones educativas, adecuadas a las necesidades y con equipos, superando la inequidad social con la atención integral de niños/as, jóvenes y adolescentes no escolarizados.